

Mediante el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE, durante el semestre enero - junio de 2015, se canalizaron en total 250 transferencias, correspondientes principalmente a pagos receiptados por exportaciones realizadas por la República del Ecuador.

El detalle de las transferencias efectuadas en el referido período por el Sistema SUCRE, clasificadas por tipo, número y valor, se presenta en el siguiente cuadro:

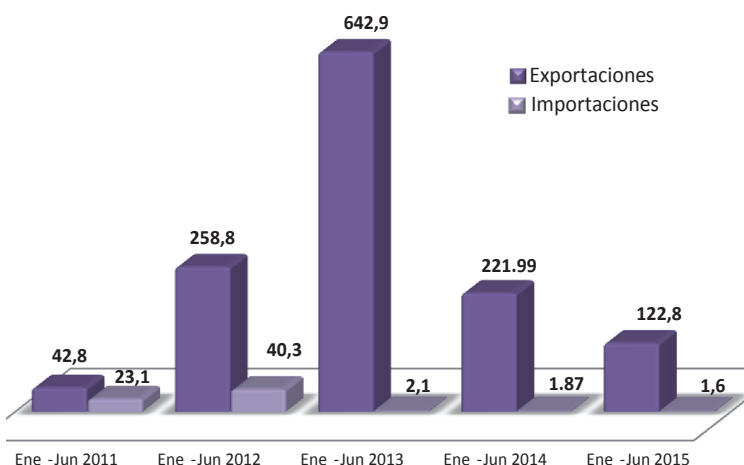
CUADRO 1. SUCRE: Transferencias canalizadas por Ecuador. Primer semestre 2015

TIPO DE TRANSFERENCIA	NÚMERO DE TRANSACCIONES	VALOR EN MILLONES DE USD
EXPORTACIONES	248	122.84
IMPORTACIONES	2	1.64
TOTAL	250	124.48

En el semestre de análisis, las transferencias receiptadas a favor del Ecuador, provinieron especialmente de la República Bolivariana de Venezuela, ya que en los últimos años ese país se ha constituido en un importante mercado de destino de productos nacionales, por la gran demanda existente, situación que beneficia al mecanismo de pagos SUCRE, para cumplir con el objetivo de convertirse en un referente, frente a otros sistemas de pagos que operan en la región. Tan pronto la República Oriental del Uruguay empiece a operar en el mecanismo, se logrará incrementar considerablemente su operatividad.

Las operaciones receiptadas anualmente por el Ecuador, procedentes de Venezuela, se muestran en el siguiente gráfico:

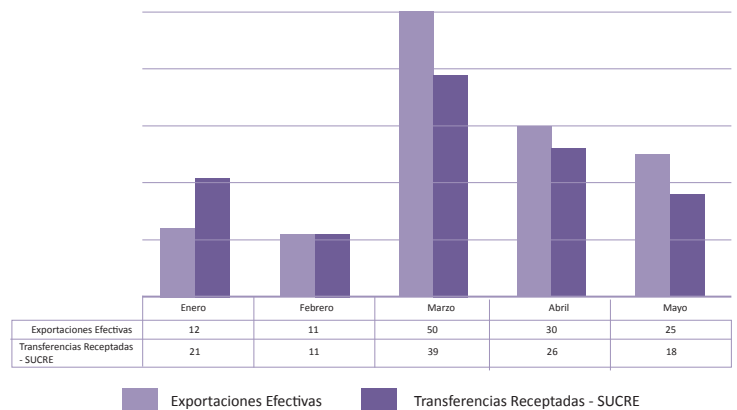
GRÁFICO 1. SUCRE: Transferencias receiptadas desde Venezuela. Primeros Semestres 2011 a 2015
En millones de USD



Sobre la base de la información proporcionada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se establece que entre enero - mayo de 2014 y enero - mayo de 2015, existe una relación directa entre las exportaciones efectivas no petroleras realizadas por el Ecuador hacia Venezuela y las transferencias receiptadas desde ese país por dicho concepto, por el Sistema SUCRE.

Los referidos pagos en dicho período, alcanzaron el 90% de las exportaciones no petroleras efectuadas hacia Venezuela, es decir que el Sistema SUCRE captó casi la totalidad de las transferencias generadas por el comercio entre los dos países.

Gráfico 2. Evolución de las transferencias SUCRE vs. SENAE. Enero a mayo 2015
En millones de USD



*/Registros del SENAE hasta mayo de 2015

En lo referente a operaciones con otros Estados Parte, se debe indicar que en el período enero - junio de 2015, la República de Cuba empezó a generar transferencias a favor de empresas privadas para cancelar exportaciones ecuatorianas de polvo de cacao y sardinas, lo cual constituye un importante impulso al mecanismo.

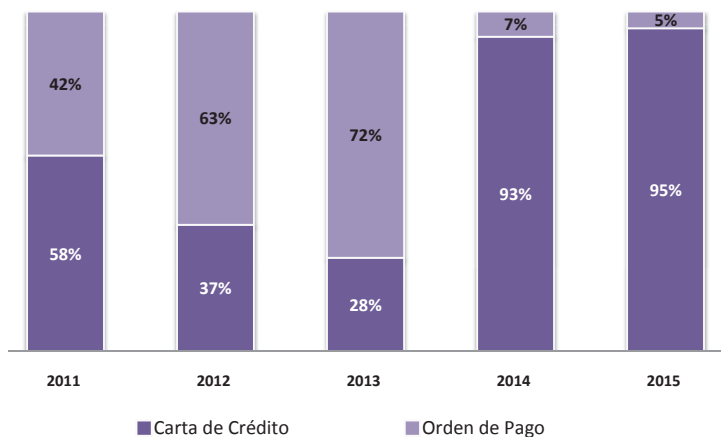
CUADRO 2. SUCRE: Transferencias receiptadas desde la República de Cuba. Primer semestre 2015

PAÍS DE ORIGEN	NÚMERO DE TRANSACCIONES	VALOR EN MILLONES DE USD
CUBA	5	1.27

Adicionalmente, ante requerimientos realizados por Instituciones Públicas ecuatorianas, se efectuaron dos pagos a Cuba por concepto de importaciones de medicamentos.

En lo que corresponde a instrumentos de pago utilizados, se debe indicar que en el primer semestre de 2015, en la mayoría de transacciones canalizadas por el Sistema SUCRE, se utilizaron cartas de crédito. Las operaciones canalizadas, clasificadas por instrumento de pago, se presentan a continuación:

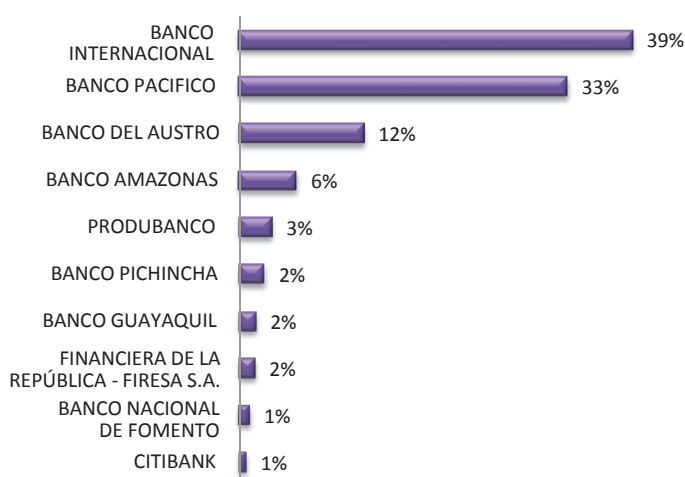
GRÁFICO 3. SUCRE: Transferencias receiptadas por instrumento de pago. Primeros semestres 2011 a 2015



En relación a las transferencias receiptadas por producto exportado, se determinó que en el primer semestre de 2015, el principal rubro correspondió al aceite de palma en bruto que alcanzó el 34% del total de pagos recibidos. Los valores clasificados por producto se detallan en el cuadro 3.

En lo referente a las instituciones financieras ecuatorianas que operan en el Sistema SUCRE, se indica que todas las entidades del Sistema Financiero Nacional están habilitadas para recibir acreditaciones ordenadas desde el exterior por exportaciones ecuatorianas. De conformidad con las instrucciones emitidas por los ordenantes de los pagos, en el siguiente gráfico se muestran los porcentajes correspondientes a los valores totales acreditados a instituciones financieras en el Ecuador por transferencias receiptadas por el Sistema SUCRE en el período de análisis:

GRÁFICO 4. SUCRE: Transferencias por Institución Financiera. Primer semestre 2015, en porcentajes



CUADRO 3. SUCRE: Transferencias recibidas por producto. Primer Semestre 2015, en millones de USD

PRODUCTO	VALOR EN USD
ACEITE DE PALMA EN BRUTO	41,89
ATUN EN CONSERVA	30,42
PESCADO CONGELADO	9,52
GRASAS Y ACEITES VEGETALES	7,75
ENVASES DE METAL	6,08
MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	3,76
HARINA DE PESCADO	3,15
LAMINAS PLÁSTICAS	2,52
BOLSA DE PAPEL	2,30
GELATINAS	2,08
PAÑALES PARA BEBÉS	1,98
MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO	1,95
JABONES	1,94
LECHE UHT	1,88
POLVO DE CACAO	1,19
TINTAS DE IMPRESIÓN	1,13
POLVO PARA HORNEAR	0,80
PINTURAS Y BARNICES	0,66
PASTAS ALIMENTICIAS	0,48
CALAMARES	0,38
LAVABOS DE PORCELANA	0,29
PAPEL Y CARTÓN KRAFT	0,21
VITAMINAS	0,12
ALAMBRES DE ACERO	0,12
SARDINAS EN CONSERVA	0,08
PALITOS Y CUCHARITAS PARA DULCES Y HELADOS	0,08
NEUMÁTICOS	0,07
MAIZ DULCE	0,03

Respecto a las actividades de difusión de este mecanismo de pagos, es necesario indicar que en el primer semestre de 2015, se mantuvo estrecha coordinación con entidades vinculadas con los sectores de la Economía Popular y Solidaria, entre las cuales se puede citar al Ministerio de Comercio Exterior a través de PRO ECUADOR, lo que permitió incorporar en los diferentes talleres organizados a nivel nacional, a sectores relacionados con los procesos de producción, financiamiento y negociación de los productos ecuatorianos con potencial de exportación.